

Expediente: 1/1

Carátula: **N/N S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *MEDINA, LUIS RODOLFO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920606811

EXPTE.: N/N s/ ESCRITO SUELTO. EXPTE. 1/1.NCA

JUICIO DE REFERENCIA: SALCEDO JULIO ARNEADO C/GORDILLO ENRIQUE SEGURIDAD PRIVADA SUR S/ COBRO DE PESOS (EL 20/08/2014 SE CORRIGE CARATULA (NOMBRE DEL DEMANDADO)) - Expte. N° 81/14.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, 26 de septiembre de 2025.-

Atento al estado del presente proceso, de conformidad a lo dispuesto por el art. 180 NCPCT de aplicación supletoria al fuero: Intímese a la parte ACTORA a realizar el retiro de la documentación original presentada en el presente proceso en un plazo de DOS (2) días bajo apercibimiento de ordenar su destrucción.

Líbrese Cédula a domicilio real del actor Sr. Salcedo Julio Arnedo en calle José Colmbres S/N de la localidad de Santa Ana. Hágase saber que la misma deberá tramitar libre de derecho. Asimismo, se pone a disposición el número de teléfono de esta Oficina Jurisdiccional: (0381) 155984412, E-mail: atenciongeat1cjc@justucuman.gov.ar.-

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.